

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL – SECRETARIA –

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS LAS SIGUIENTES PROVIDENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL- DISTRITO JUDICIAL DE CALI
-SALA LABORAL-

ESTADO Nro. 043

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN	MAGISTRADO
011-2019-00358-02	EJECUTIVO LABORAL	PAOLA TORRES GIRALDO	CORPUS Y ROSTRUM S.A.	09/03/2022	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE RECURSO DE APELACIÓN	Luis Gabriel Moreno Lovera
018-2021-00114-01	ORDINARIO LABORAL	MARÍA CAROLINA VARGAS LOAIZA	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S. Y OTRO	08/03/2022	AUTO ACEPTA TRANSACCIÓN, ACEPTA DESISTIMIENTO DE RECURSOS DE APELACIÓN Y DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	Luis Gabriel Moreno Lovera
011-2011-00528-01	ORDINARIO LABORAL	DORIS LUCILA LOZANO SOTELO	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE	08/03/2022	AUTO NO ACCEDE A SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE SENTENCIA	Luis Gabriel Moreno Lovera

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil

Secretario

Sala 106 Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83e1873c0acee2eb0f2171974b9e48b8a86c05be587732e8493e5af228108231**

Documento generado en 09/03/2022 05:25:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>